

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019.
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO OAXAQUEÑO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

N O.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Difusión del Código de Ética, las Reglas de Integridad	Que las Servidoras y Servidores Públicos del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, den cumplimiento a la normatividad respectiva.	✓ Circular. ✓ Folletos. ✓ Medios electrónicos oficiales.	14/10/2019	✓ Acuse de Recibo de Circulares. ✓ Capturas de Pantalla y fotografías.
2	Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones o actividades.	Elaboración del Protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales.	22/10/2019	✓ Acta de sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés ✓ Impresión del Protocolo aprobado.
3	Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus funciones o actividades.	Elaboración del Protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales.	22/10/2019	✓ Acta de sesión en donde se aprueba el Procedimiento. ✓ Impresión del Procedimiento.



4	Inicio de los trabajos para la elaboración del Código de Conducta del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	Que esta entidad cuente con la normatividad correspondiente, y sus integrantes puedan ejercer sus funciones apegados a derecho.	Elaboración del Código de Conducta.	15/11/2019	Acta de sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés
5	Presentación del Código de Conducta a las Servidoras y Servidores Públicos del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	Dar a conocer el Código de Conducta a la totalidad de las Servidoras y Servidores Públicos del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	) Circular.) Medios electrónicos oficiales.) Reuniones de Trabajo.	20/12/2019	) Circulares) Capturas de pantalla y fotografías.
6	Difundir el Código de Conducta del Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología e Innovación	Que las Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia.	Elaboración del Código de Conducta por parte del Comité, su aprobación en Sesión y emisión del Titular de la (dependencia)	20/12/2019	) Impreso (imprenta).